



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0187**
NEUQUEN, 12 MAR 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 7271-M/17 de la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 303/2017 de fecha 21 de Diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo C n° 0002-00000008 por \$ 26.460.- (Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos Sesenta) de la firma **Transporte FRADES Ailin Rayen** correspondiente a 108 horas trabajadas con camión volcador de 6 m³, doble cabina, dominio DFJ 789, con destino a realizar tareas de limpieza y riego de espacios verdes, traslados y podas, en la Dirección de Mantenimiento Zona Oeste, en el período comprendido entre el 3 y 30 de noviembre/2017;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 703/2017 Prorroga n° 07/2017, y la necesidad de seguir contando con el servicio ya que una interrupción en el mismo resultaría perjudicial para el trabajo que se viene realizando en los distintos barrios de la Ciudad, el proveedor accedió a continuar dentro de los términos de la mencionada Orden de Compra;

Que a fs. 4/5 obra Certificación de Servicios y Planilla de Control de horas trabajadas, avaladas por el Director del Area;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 167/18, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cargó el preventivo n° 9231;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

Es copia

fdo: Castejón - Molina

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda -
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:


Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0002-00000008, de la firma **FRADES Ailin Rayen** por PESOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 26.460.-), correspondiente a 108 horas trabajadas con camión volcador de 6 m³ doble cabina, dominio DFJ 789 con destino a realizar tareas de limpieza y riego de espacios verdes, traslados y podas, en la Dirección de Mantenimiento Zona Oeste, en el período comprendido entre el 3 y 30 de noviembre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Castejón - Molina


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2174
Fecha 16.1.03.2018